

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 21/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria, celebrada con fecha 15 de diciembre de 2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40° N° 11, en relación al artículo 25° numeral 27 del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, a propuesta del Sr. Rector y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó **aprobar la ampliación del plazo para presentar el Reglamento para el Desarrollo de la Carrera Funcionaria Administrativa hasta el mes de mayo de 2026**, de conformidad a lo prescrito por el artículo tercero transitorio de los referidos estatutos.

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base al documento de 25 páginas, denominado *Propuesta Reglamento Carrera Funcionaria Estamento Administrativo Universidad del Bío-Bío*, de fecha 24 de noviembre de 2025, elaborado por la Comisión de Carrera Funcionaria del Estamento Administrativo de la Institución; antecedente que es tenido a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



Concepción, 15 de diciembre de 2025.